

	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA	FORMATO - E.S.
	MACROPROCESO: CONTRATACION	V1
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b> <i>ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)</i> <b>PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL</b>	Pág. 1 de 4

**ESTUDIO DEL SECTOR**  
*ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)*

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El presente estudio, prevé identificar el sector de la COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ARTICULOS DE OFICINA, ASEO Y OTROS ELEMENTOS, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DIGNAS DE SALUBRIDAD E HIGIENE DEL CENTRO EDUCATIVO PARA LA VIGENCIA 2024.

**ASPECTOS GENERALES**

**SOCIAL**

Se determina en dos aspectos de elementos de papelería y artículos de aseo:

**Elementos de papelería:** El material de oficina en general es un aspecto a ser considerado ya que éste juega un papel fundamental en el ambiente de trabajo y desempeño de los empleados. A pesar de que la mayoría de empresas, negocios e instituciones no son conscientes de la importancia de adquirir material de oficina, existe una gran cantidad de ventajas o beneficios que éstos aportan para el ambiente laboral. Las personas que trabajan en una oficina necesitan el suministro de materiales de oficina mínimos, en donde puedan estar cómodos para desempeñar sus funciones; lo que conlleva a tener un ambiente de trabajo agradable aumentando considerablemente su rendimiento.

Entre el material de oficina para ser más productivo podemos encontrar: la papelería, los equipos o artículos de cada oficina ya que tendrán como función que los empleados los utilicen para cumplir sus funciones sin interrumpir en ningún momento su actividad laboral.

**Artículos de aseo:** Los productos de limpieza desempeñan un papel esencial en la vida diaria en el hogar, en la escuela y en la oficina. Mediante la eliminación segura y eficaz de la tierra, los gérmenes y otros contaminantes, se impide la propagación de enfermedades infecciosas y alérgenos de control, tales como el polvo y el moho; lo que nos ayuda a mantenernos sanos. Los productos de limpieza también nos permiten cuidar nuestros hogares y pertenencias.

Los productos químicos usados para la limpieza y en productos de limpieza, como detergentes para la ropa, lejías, productos para lavar platos y otros productos de limpieza, ayudan a mejorar la eficacia y facilitan la limpieza e higiene de los hogares, las oficinas y otros ambientes

**IMPACTO SOCIAL**

El suministro de papelería y artículos de aseo, se hace necesario teniendo en cuenta que se debe mantener un stock suficiente en el inventario del almacén, para atender los requerimientos básicos de las diferentes



<b>INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA</b>	<b>FORMATO - E.S. V1</b>
<b>MACROPROCESO: CONTRATACION</b>	
<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b> <i>ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)</i> <b>PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL</b>	<b>Pág. 2 de 4</b>

sedes de la Institución Educativa, Así mismo ofrecer al personal docente y administrativo los implementos necesarias para que puedan desarrollar cabal y eficazmente sus funciones, evitando traumatismos en el desarrollo de las actividades cotidianas que se adelantan por el centro educativo; como también ofrecer entornos saludables, limpios y agradables, garantizando a la comunidad estudiantil condiciones dignas de salubridad e higiene en sus espacios físicos, evitando la propagación de enfermedades, mediante la eliminación segura y eficaz de gérmenes y otros contaminantes en el centro educativo

**REGULATORIO**

El Código del Comercio es quien regula el conjunto de normas relativas a los comerciantes en el ejercicio de su actividad mercantil, los actos de comercio legalmente calificados como tales y a las relaciones jurídicas derivadas de la realización de éstos.

**TECNICO**

**OBJETIVO GENERAL**

Para la vigencia fiscal 2024 la Institución Educativa, planeó la compraventa de elementos de papelería, artículos de oficina, aseo y otros elementos, para el correcto funcionamiento y condiciones dignas de salubridad e higiene del centro educativo.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Garantizar el suministro de papelería y artículos de aseo, para el correcto funcionamiento de la Institución Educativa, con el fin que el personal administrativo y docente puedan desarrollar cabal y eficazmente sus funciones, cumpliendo de esta manera con sus fines misionales; como también garantizar condiciones dignas de salubridad e higiene en sus espacios físicos, evitando la propagación de enfermedades, mediante la eliminación segura y eficaz de gérmenes y otros contaminantes en el centro educativo.

<b>PAPELERÍA, ARTICULOS DE OFICINA, ASEO Y OTROS ELEMENTOS</b>					
1	CUADERNOS ARGOLLADOS 100 HOJAS GRANDES	120	24	CEPILLOS PARA PISO SOPORTE MADERA	10
2	MARCADOR BORRABLE NEGROS RECARGABLE	55	25	CESTA BASURA	35
3	TINTA PARA MARCADOR RECARGABLE 30 ML.	100	26	GUANTES INDUSTRIALES CALIBRE 25-TALLA9	25
4	BORRADOR DE TABLERO PLÁSTICOS	50	27	ACIDO MURIATICO	15
5	LAPIZ NEGRO	120	28	DETERGENTE EN POLVO x 1000 GMOS	60
6	LAPICERO NEGRO	160	29	AMBIENTADOR x 1000 ml	20
7	LAPICERO ROJO	100	30	BAYETILLA POR METRO	2
8	BORRADOR DE NATA 612	100	31	PASTAS DE CLORO POR KILO	10
9	SEPARADORES ADHESIVAS DE COLORES	7	32	LIMPIDO GALONES	20
10	CLIP METALICO MARIPOSA GRANDES	2	33	ISODINE SOLUCION TOPICA FRASCO	10
11	CLIP ESTÁNDAR INSTITUCIONAL	3	34	ESCALERA PLEGABLE MULTIPROPOSITOS 3 METROS	1
12	TARRO DE TÓNER FOTOCOPIADORA RECARGABLE	4	35	CAJAS DE ARCHIVO	25
13	RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GR	30	36	CABLE HDMI	3
14	RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR	10	37	CINTA TRANSPARENTE ANCHA GRANDE	10
15	BLOCK PERIODICO	50	38	CINTA TRANSPARENTE DELGADA 1/2"	10
16	ROLLO PAPEL CRACK 18 PULGADAS 150 MTS 60 GRAMOS	4	39	CINTA DE ENMASCARAR MEDIANA	10
17	CANDADOS MEDIANOS	20	40	PEGASTIK	5
18	VALDES	15	41	PAPEL HIGIENICO PACA	2
19	BOLSA NEGRA 100 X 120	30	42	SOPORTE PARA LLAVES 20 LLAVES	1
20	ESCOBAS SOPORTE MADERA	50	43	TIJERAS GRANDES	2
21	TRAPERO SOPORTE MADERA	15	44	CARTULINA VERDE 216 mm x 279 mm	500
22	RECOGEDORES SOPORTE MADERA	15	45	RAID AEROSOL	4
23	RASTRILLO	10	46	HOJAS DE OBSERVADOR A DOS CARAS A COLOR	1250

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA</b> <b>MACROPROCESO: CONTRATACION</b>	<b>FORMATO - E.S.</b> <b>V1</b>
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b> <i>ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)</i> <b>PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL</b>	
	<b>Pág. 3 de 4</b>	

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Para todos los efectos legales será considerado el Municipio de San Luis - Tolima, como el lugar de ejecución del presente proceso.

### CÓDIGO DEL CLASIFICADOR UNSPSC

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
14111500	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
47131700	SUMINISTROS DE ASEO

### ESTUDIO DE LA OFERTA

Para analizar los precios del mercado y cubrimiento de la necesidad, la sección de planes solicitó cotizaciones a empresas legalmente constituidas y en capacidad de proveer los servicios requeridos con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado.

A continuación, se relacionan las empresas cotizantes:

- Variedades la Abuela
- Suministros Michel

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; obteniendo la siguiente propuesta:

PRECIOS DEL MERCADO			
DESCRIPCION	COTIZACION 1	COTIZACION 2	MEDIA PONDERADA
COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ARTICULOS DE OFICINA, ASEO Y OTROS ELEMENTOS, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DIGNAS DE SALUBRIDAD E HIGIENE DEL CENTRO EDUCATIVO PARA LA VIGENCIA 2024.	\$ 16.574.000	\$ 17.251.000	\$ 16.912.500
<b>TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL</b>			\$ 16.912.500

### ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿La Entidad ha adquirido en anteriores vigencias los bienes a comprar? SI  NO

Se encontró que el fondo educativo en su histórico a contratado procesos de contratación con objetos relacionados a la compra de elementos de papelería y artículos de aseo, mediante la modalidad de Régimen Especial, durante las últimas vigencias.

MODALIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR
Régimen Especial	006 - 2023	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ARTICULOS DE ASEO Y OTROS ELEMENTOS, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DIGNAS DE SALUBRIDAD E HIGIENE DEL CENTRO EDUCATIVO PARA LA VIGENCIA 2023.	\$ 18.337.000

**EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.**  
*(Numeral 6 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)*



La Institución Educativa de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADO
1	General	externo	Planeación	Riesgos económico	Posible fluctuación de los precios del mercado NO SE CUMPLE	Comportamiento del mercadeo, tales como la fluctuación de los precios de los insumos especulación de los mismos, entre otros	1	1	2	riesgo bajo	contratista	Aceptar el riesgo a través del monitoreo
2	General	Interna	Contratación	Riesgos ambientales	Imposibilidad de ejecutar el contratos por causas naturales como terremotos, inundaciones, derrumbes etc.	Posible incumplimiento en el objeto del contrato. Los bienes, obras y/o servicios no están amparados por una garantía de seguros.	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad y contratista	Realizar control por parte del supervisor del lleno de los requisitos exigidos por parte de la entidad, antes de la celebración del acta de inicio.
3	General	Interna	Contratación	Riesgos políticos o sociales	Imposibilidad de ejecutar el contratos por causas paros o situaciones políticas similares	-Los bienes, obras y/o servicios no están amparados de manera adecuada por una garantía de seguro	1	2	3	Riesgo medio	Entidad y contratista	Verificación detallada de la póliza de acuerdo a las exigencias de la invitación, revisión de la aprobación de la póliza por parte del supervisor antes de la firma del acta de inicio.
4	General	Externa	Ejecución	Riesgos Operacionales	Recibir bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad	Detrimento patrimonial. - Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Revisión exhaustiva por parte del Supervisor de los bienes entregados por parte del contratista, los cuales deben estar acorde a las exigencias de la entidad.

**ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

Teniendo en cuenta las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; se determinó como valor del presente proceso la suma de DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 16.912.500) MCTE, soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal No 007 de la vigencia 2024.

*Ruth Bivian Acota Zarrate*  
**RUTH BIVIAN ACOTA ZARRATE**  
Rectora - Ordenador del Gasto

**Elaboró:** Edward Andrés Triana Rodríguez - Abogado Contratista IESLG  
**Revisó:** Rosa Astrid Bríñez Barragán - Auxiliar Administrativo Grado 10